



083/73

Expte: 317/73

VISTO:

Que los Departamentos Docentes de esta Universidad solicitan con carácter de urgente la provisión de Profesores en diversas materias, áreas y disciplinas; atento a la disponibilidad de // partidas; y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de asegurar la impartición de la enseñanza llevó a que las Comisiones de Docencia y de Hacienda aconsejaron la cobertura interina de los cargos; y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 4° de la Ley 19.633;

EL LEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

Art. 1°.- Llamar publicamente a inscripción de interesados para la provisión interina y por el término de DOS (2) años de los siguientes cargos de Profesor en la especialidad, y con la dedicación y categoría que en cada caso se indica, e integrar asimismo las Comisiones Asesoras conforme al respectivo sorteo efectuado sobre las nóminas propuestas por los Señores Coordinadores de Departamento; a saber:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

<u>Disciplina</u>	<u>Comisión Asesora</u>
"Area Economía" <u>Ori</u> <u>entación Macroeconomía</u>	Titulares: Lic. Miguel Angel Bisio Dr. Carlos Alberto Givogri Cont. David Konzevik

<u>Cargo</u>	<u>Suplentes:</u>
Un (1) Profesor Adjunto con semi-dedicación	Dr. Angel Ginester Cpt. Salvador Trever Dr. José A. Cerro

<u>Area</u>	<u>Comisión Asesora</u>
"Administración" <u>Ori</u> <u>entación: Organización y</u> <u>Administración.-</u>	Titulares: Dr. Juan Llamazares Cont. Armando Sánchez Junoy Dr. Carlos Sbarra Mitre

<u>Cargo</u>	<u>Suplentes:</u>
Un (1) Profesor Adjunto junto con semi-dedica- ción.-	Cont. Mario Cedola Dr. Héctor José Lazarini Dr. Carlos Luis García

///...



Universidad Nacional de Salta

...///

Cátedra

"Quiebras y Práctica Judicial"

Comisión Asesora

Titulares: Dr. Héctor Alegria
Dr. Eufrasio Loza
Dr. Isaac Halperín

Cargo

Un(1) Profesor Adjunto con dedicación simple

Suplentes: Dr. Héctor Cámara
Dr. Gustavo Silveti
Dr. Horacio Duncan Parodi

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

Disciplinas

"Ingeniería Química" - Microbiología Industrial y Tecnología de Alimentos."

Comisión Asesora

Titulares: Ing. Enzo Emiliani
Dr. Rodolfo Erto
Dr. Juan C. Gottifredi

Cargo

Un(1) Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

Suplentes: Ing. Néstor Mascotti
Dr. Mario Ballati
Ing. G. Oliver

Disciplinas

Química e Ingeniería Química.

Comisión Asesora

Titulares: Ing. Miguel De Santiago
Ing. Enrique Rotstein
Ing. Oscar D. Quiroga

Cargo

Un(1) Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.-

Suplentes: Dr. Juan Parera
Ing. Vicente Koppel
Ing. Rolando Poppi

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

Cátedra

"Literatura Francesa"

Comisión Asesora

Titulares: Prof. Delfin Garassa
Prof. Edelweiss Serra
Prof. Mariano Morinigo

Cargo;

Un(1) Profesor Adjunto con dedicación simple

Suplentes: Prof. Emilia de Zuleta
Prof. Jaime Rest
Prof. Octavio Corbalan



Universidad Nacional de Salta

...///

Cátedra

"Metodología de la Enseñanza" en Letras.-

Comisión Asesora

Titulares: Prof. Elva Buitrago de Robinson
Prof. Maria Luisa Cresta de Leguizamon
Prof. Emilia de Zuleta

Cargo

Un(1) Profesor Adjunto con dedicación simple.-

Suplentes: Prof. Delfin Garassa
Prof. Daniel Maquirriain
Prof. Josefa Sastre de Cabot.-

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

Cátedra

"Introducción a la Matemática"

Comisión Asesora

Titulares: Lic. Susana Gastaminza
Lic. Maria Inés Plazeck
Cont. Antonio Gea

Cargo

Un(1) Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.-

Suplentes: Dr. Enzo Gentile
Dr. Rodolfo Ricabarra
Ing. Carlos A. Sastre

Disciplina

"Física"- Física I - Mecánica y Laboratorio-

Comisión Asesora

Titulares: Dr. Gustavo Dussel
Dr. Carlos Soliverz
Lic. Juan C. Cevallos

Cargo

Un(1) Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

Suplentes: Dr. Mario Garavaglia
Dr. Juan J. Giambiagi
Lic. Conrado Hoffmann

Cátedra

Introducción a la Química.

Comision Asesora

Titulares: Dr. Heberto Puente
Dr. Ernesto Jauregui
Dra. Luz Alvarez Funes

Cargo

Un(1) Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

Suplentes: Dr. Elsfades Catalano
Lic. Maria R. de Sastre
Dra. Dora de Iglesias

///...



Universidad Nacional de Salta

...///

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Disciplina

"Psicología Educacional"
-Orientación: Psicología
de la Enseñanza Media y
Psicología del Aprendizaje.-

Comision Asesora

Titulares: Dr. Luis Chacón
Prof. Nuria Cortada de
Kohan
Dr. Ricardo Moreno

Cargo

Un (1) Profesor Adjunto
con Semidedicación.-

Suplentes: Dr. José Itzigzon
Prof. Plácido Horas
Prof. Oscar Oñativía

Disciplina

"Didácticas" -Orientación
Didáctica general-

Comisión Asesora

Titulares: Prof. Pedro Lafourcade
Prof. Malvina Antonietta
Prof. Roque B. Silva

Cargo

Un (1) Profesor Adjunto
con Dedicación Simple.

Suplentes: Prof. Anibal Villaverde
Prof. Celia O. de Montoya
Prof. Josefa S. de Cabot

Disciplinas

"Psicologicas" -Orientación
Psicología Evolutiva-

Comisión Asesora

Titulares: Dr. Luis Chacón
Prof. Nuria Cortada de
Kohan
Dr. Ricardo Moreno

Cargo

Un (1) Profesor Adjunto
Dedicación Simple.

Suplentes: Dr. José Itzigzon
Prof. Plácido Horas
Prof. Oscar Oñativía

Disciplinas

"Pedagogicas" -Orientación
Pedagogía General

Comisión Asesora

Titulares: Prof. José María Lunazzi
Prof. Ricardo Nassif
Prof. María T.G. de See-
ligman

Cargo

Un (1) Profesor Adjunto
Dedicación Simple

Suplentes: Prof. Francisco Esteban
Prof. Juan Carlos Tedesco.
Prof. Luis E. Salinas



Universidad Nacional de Salta

...///

Art.2º.-A los fines de su inscripción los candidatos deberán presentar una solicitud dirigida al Rector de la Universidad dentro del plazo establecido en el Art.anterior,acompañando / en CINCO (5) ejemplares escritos a máquina convenientemente metodizados y documentados, los siguientes datos:

- 1) Nombre y Apellido
- 2) Lugar y fecha de nacimiento
- 3) Estado Civil
- 4) Número de Cédula de Identidad,Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica
- 5) Domicilio especial constituido en la ciudad de Salta
- 6) Mención del o los títulos universitarios obtenidos,con-- signando la Facultad y Universidad otorgante,y fecha / de egreso. En el caso de que el candidato posea título habilitante extranjero,éste deberá ser presentado con/ la debi da legalización.
- 7) Cátedras y cargos docentes desempeñados,indicando esta blecimientos y lapsos del ejercicio.
- 8) Cátedras y cargos docentes que desempeña en la actuali dad con indicación del establecimiento y horario,
- 9) Publicaciones científicas y docentes,acompañando un e- jemplar de cada una o en caso contrario,expresando la/ biblioteca o Archivo donde pueda consultarse.
- 10) Participación en cursos de especialización o post-gra- dos, conferencias pronunciadas con mención de la enti- dad patrocina nte.
- 11) Becas y menciones especiales,reuniones,congresos cien- tíficos,etc.-
- 12) Actividad profesional privada y en la función pública, indicando la índole del trabajo realizado y fechas.
- 13) Jubilaciones acordadas.
- 14) Todo otro antecedente que el candidato considere de in- teres a fin de poder ilustrar en la forma más completa sobre sus condiciones personales.-

Art.3º.-Los interesados deberán acompañar las certificaciones a que se refiere el Art.2º con CINCO (5) copias simples, las que se

EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos

///...



Universidad Nacional de Salta

...///

rán autenticadas por la Secretaría Académica de la Universidad como asimismo los datos de identidad declarados, devolviéndose en el acto los originales.-

Art.4°.-Las solicitudes de inscripción se presentaran en Mesa de Entradas de esta Universidad en días laborables y en el horario de 8 a 13 horas, a partir del día 26 de Marzo de 1973 y hasta el día 4 de Abril del corriente año.-

Art.5°.-Mesa de Entradas procederá a registrar por separado cada uno de los concursos llamados en la presente resolución.-

Art.6°.-Dejar establecido que el llamado a inscripción de interesados por la presente resolución, se regirá por el Reglamento para la Designación de Profesores Interinos aprobado por Resolución N°121/72 de la Ex-Facultad de Ciencias Naturales / de la Universidad Nacional de Tucumán, transferida a esta Universidad a partir del 1° de Enero de 1973 conforme a la Ley/ 19.633.-

Art.7°.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Asuntos Administrativos.-

Art.8°.-Hágase saber, publíquese por DOS (2) días en los diarios NORTE y EL TRIBUNO de Salta, difúndase ampliamente en avisadoras y carteleras de esta Universidad, hágase conocer a la // prensa oral, escrita y televisada de Salta, tome razón Dirección General de Administración y resérvese en Mesa de Entradas hasta el 4 de Abril de 1973 a las 13 horas en que se // cierra la inscripción de los presentes llamados.-

FFL/lef

EDUARDO S. FÁNJUL
Secretario de Asuntos Administrativos

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR